



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 16 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la “**Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0**” mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°51 “Villa Nueva Esperanza”**, El tranque 584, Pob. Nueva Esperanza, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
6	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE(S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

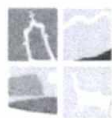
Nombre: Guillermina Diez Cortés  
Cargo: Presidenta

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

Junta Vecinal N°51  
P.J. 46 - Fund. 15/3/1961  
R.U.T. 74 815.600 - 3  
Arica

Nombre: Domingo Jara Díaz  
Cargo: TESORERO

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 16 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la “**Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0**” mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°10 “Manuel Bulnes”**, Agustín Edward 2142, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.


La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

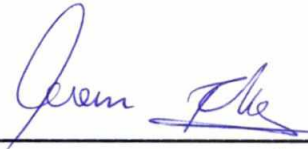
Para constancia Firman en dos Ejemplares:

  
**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**ENTREGA**

**JUNTA VECINAL N° 10  
MANUEL BULNES  
FUND. 20 - 09 - 1970  
PERS. JUR. N° 129**

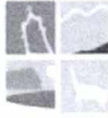
  
**Nombre: JAVIER CONTRERAS TICONA.**  
**Cargo: PRESIDENTE.**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**

  
**Nombre: CARMEN FLORES F.**  
**Cargo: TESORERA**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 16 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°11 "Maipu Oriente"**, Diego de Almagro, Pob. Maipu Oriente, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
6	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**ENTREGA**

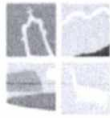
Nombre: **Alejandro Lopez M.**  
Cargo: **Presidente.**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**



Nombre: **Victor**  
Cargo: **TESORERO**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la Junta de Vecinos N°19 "Esmeralda", J. J. Vallejos 810 - B., de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
3	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

Se advierte que los equipamientos descritos fueron entregados por parte de la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA. Sin la presencia del Inspector fiscal del GORE a la junta vecinal, el día 30/01/2016 de acuerdo lo indica el presidente de la junta de vecinos N° 19 Esmeralda.

Se Constata que el equipamiento señalado precedentemente, se encuentra en buenas condiciones y corresponde a la totalidad de la adquisición para la Junta Vecinal.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE(S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y  
PARINACOTA  
**ENTREGA**

*[Signature]*  
Nombre: *Asesio Cortez*  
Cargo: *Presidente*

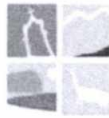
RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL



*[Signature]*  
Nombre: *Nilce Bara*  
Cargo: *SECRETARIA*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 16 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°7 "Dr. Juan Noé Crevani"**, Ronald Ross 2173, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
3	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

Se advierte que los equipamientos "(3) Mesas - casino estándar formalita 240x75x75 cm" descritos fueron entregados por parte de la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA. Sin la presencia del Inspector fiscal del GORE a la junta vecinal, el día 02/02/2016 de acuerdo lo indica el presidente de la junta de vecinos N° 7 "Dr. Juan Noé Crevani" y corresponde a la entrega parcial respecto de la totalidad de la adquisición destinada para la junta vecinal.

En este acto se completa la entrega de la adquisición destinada para la Junta Vecinal con la entrega del mueble faltante "Mueble Computador-Habitáculo computación 80x60x150 cm"

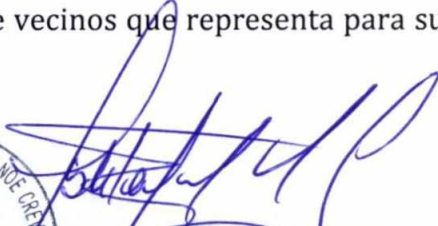
Se Constata que el equipamiento señalado precedentemente se encuentra en buenas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

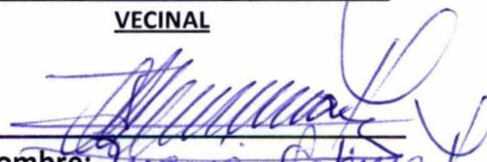
- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:

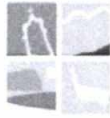
  
**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
 JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

  
**Nombre: Esteban Inostroza Parada**  
**Cargo: Rolde. J.U.N. 7 Se. NEC.**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA VECINAL**

  
**Nombre: Maria Gabriela**  
**Cargo: 1ª Directora**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA VECINAL**



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 16 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la “**Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0**” mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°17 “Libertad”**, Carlos Pezoa Veliz 1350, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador – Habitáculo computación 80x60x150 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.


La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.


Para constancia Firman en dos Ejemplares:

  
**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
 JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**ENTREGA**



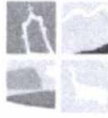
  
 Nombre: **ALICIA ROJAS JUSÓ**  
 Cargo: **Presidente**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA VECINAL**

  
 Nombre: **Lucy Peñaranda Angel**  
 Cargo: **Esorena**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA VECINAL**





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°66 "Campo Verde"**, Joaquín Toesca 2506, Población Campo Verde, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
2	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

**Nombre:** David Gachura Rivera  
**Cargo:** Secretario

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

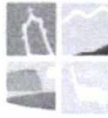
**Nombre:** Brenda Rojas Zardo  
**Cargo:** Tesorera

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL



LTP/EGV/egv

**Gitela Anguero Pasten**  
Presidente



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 16 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°32 "Los Jardines"**, Nenufares 2671 (esquina B. LUCO), Pob. Chile, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
3	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

Nombre: *Nayco Rojas Ferrero*  
Cargo: *Presidente*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL



Nombre: *Felisa*  
Cargo: *Valenzuela*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 16 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°54 "Sica Sica"**, Bella Esperanza C/ O. Quina, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
4	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

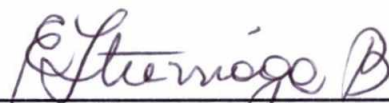
Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

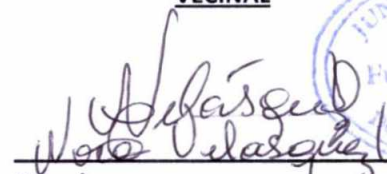
- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

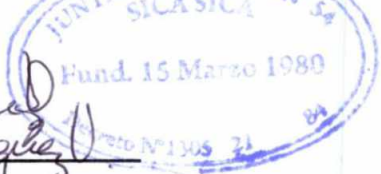
Para constancia Firman en dos Ejemplares:

  
**Francisco Zencovich Rodriguez**  
 JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**ENTREGA**

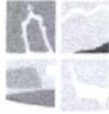
  
 Nombre: Elaine Sturmege B.  
 Cargo: Dirigente

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA VECINAL**

  
 Nombre: María del Rosario Velasco  
 Cargo: Tesora



**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA VECINAL**



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°69 "Villa Los Laureles"**, Melado N° 55, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm


Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:

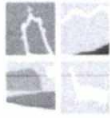
  
**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
 JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
 DESARROLLO  
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

  
 Nombre: Mildred Acuña  
 Cargo: Presidenta  
RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

  
 Nombre: Mario Luis Díaz  
 Cargo: Secretario  
RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

JUNTA VECINAL  
 VILLA LOS LAURELES  
 FUNDADA 18-07-98  
 PERSONALIDAD JURIDICA





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 16 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°69 "Puerta Norte"**, Perquenco 3430, Industriales IV, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
6	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE(S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

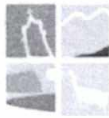
*Mónica Navarro N.*  
Nombre: *Mónica N.N.*  
Cargo: *Presidenta*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

*Olga Pacheco*  
Nombre: *Olga Pacheco*  
Cargo: *Secretaria*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°48 "Tacora (II)"**, Canal Beagle 3650, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

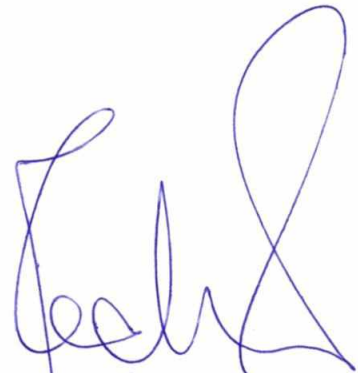
Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

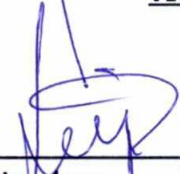
La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- a) Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- b) dar el uso natural de cada bien recibido.
- c) Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- d) No darle uso a título particular a los bienes.
- e) Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:

  
**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
 JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

  
 Nombre: Dalila Chaparro  
 Cargo: Presidente.  
RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA VECINAL

  
 Nombre: Secretario  
 Cargo: SECRETARIO  
RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA VECINAL







## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°41 "Vista Hermosa (Las Vicuñas)"**, Jose Morales Cares 4233, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
6	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

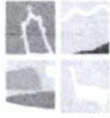
Nombre: **Cesar Ramos**  
Cargo: **Presidencia**

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

Nombre: **Fage Luis Rojas C.**  
Cargo: **Secretaria**

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la Junta de Vecinos N°41 "Villa Sol del Pacifico", Pasaje 2 N° 4556, de los siguientes equipamientos:

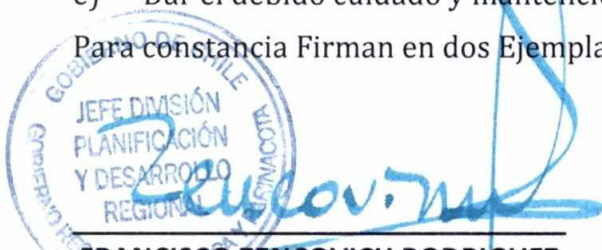
CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
6	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**ENTREGA**

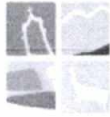
Nombre: **KAREN SANTIBAÑEZ**  
Cargo: **PRESIDENTE**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**

Nombre: **Gladys Medina Paraje**  
Cargo: **Secretaria**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Agrupación Vecinal N°41 "Villa Nuevo Amanecer II"**, Pasaje. 2 N° 4550, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
6	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**

JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

ENTREGA

*Rosario Lucero Vidal*  
Rosario Lucero Vidal

Nombre:

Cargo: *Presidente*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

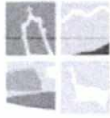
AGRUPACION VECINAL:  
VILLA NUEVO AMANECER II  
PERS. JURID. 3432  
16 AGOSTO 2011

*Jenny Ponce de Leon*  
Jenny Ponce de Leon

Nombre:

Cargo: *2da Dinadora*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la Junta de Vecinos N°41 "Jorge Inostroza", Sold. E. Gutierrez 4251, Pob CRSH, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
5	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- a) Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- b) dar el uso natural de cada bien recibido.
- c) Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- d) No darle uso a título particular a los bienes.
- e) Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE(S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ENTREGA

*María Asunción*  
Nombre: *María Asunción*  
Cargo: *Presidenta*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

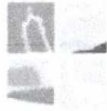
*Alga Teresa Sepina*  
Nombre: *Alga Teresa Sepina*  
Cargo: *Secretaria*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

**POB. CARDENAL RAÚL  
SILVA HENRIQUEZ  
IV Y V ETAPA**

**J.V. N° 41 JORGE INOSTROZA  
P.J. N° 90 FUND. 12 MAYO 1977**





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la Junta de Vecinos N°41 "Nuevo Amanecer", Sold. E. Gutierrez 4261, Pob. CRSH, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
6	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

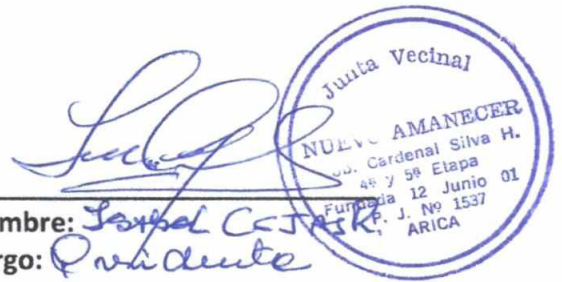
- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**

JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**ENTREGA**



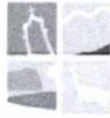
Nombre: **Josel C. J. R.**  
Cargo: **Presidente**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**

Nombre: **Margarita Jihuan**  
Cargo:

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**

Nombre: **Barbara Arce Ponce**  
Cargo: **secretaria**



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la “**Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0**” mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°39 “Salar de Surire”**, La Proveedora 3770. Pob. CRSH, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
4	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- dar el uso natural de cada bien recibido.
- Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- No darle uso a título particular a los bienes.
- Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**ENTREGA**

Nombre: **Elvira Espinoza Araya**  
Cargo: **Presidenta**

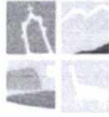
**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**



Nombre: **Verónica Pérez de Araya**  
Cargo: **Secretaria**

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**





## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°75 "Poconchile Urbano"**, Eiffel S/N c/ Burdeos, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
1	1128368	Habitáculo computación	Mueble Computador - Habitáculo computación 80x60x150 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- a) Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- b) dar el uso natural de cada bien recibido.
- c) Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- d) No darle uso a título particular a los bienes.
- e) Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**  
JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**ENTREGA**

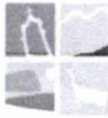
*[Signature]*  
Nombre: *[Signature]*  
Cargo: *[Signature]*

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Nombre:  
Cargo: *[Signature]*

**RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL**

JUNTA VECINAL N° 75  
UNIDAD VECINAL N° 68  
PERSONALIDAD JURÍDICA N° 57  
PRESIDENTE



## ACTA DE ENTREGA

En Arica a 17 de Febrero de 2016, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, procede a celebrar la entrega de la "Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región, Código BIP 30377324-0" mediante Convenio Marco ID: 2239-8-LP14, adjudicada a la empresa METALÚRGICA SILCOSIL LTDA., RUT N°79.909.150-K.

Por este acto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realiza la entrega in-situ a la **Junta de Vecinos N°67 "Las Maitas"**, KM. 11 Las Maitas, de los siguientes equipamientos:

CANTIDAD	ID	MODELO	DETALLE
6	1090644	Casino estándar formalita	Mesa - casino estándar formalita 240x75x75 cm

Los equipamientos descritos corresponden a la totalidad de la adquisición para la organización social y se entregan en perfectas condiciones.

La unidad beneficiaria que por este acto recepciona los bienes, se hace responsable de lo siguiente:

- a) Darle uso a los bienes conforme a lo ha señalado en el proyecto.
- b) dar el uso natural de cada bien recibido.
- c) Mantener los bienes a disposición de la junta de vecinos que representa para su uso.
- d) No darle uso a título particular a los bienes.
- e) Dar el debido cuidado y mantención al bien.

Para constancia Firman en dos Ejemplares:



**FRANCISCO ZENCOVICH RODRIGUEZ**

JEFE (S) DIVISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

ENTREGA

*Eduardo A. Rojas*  
**EDUARDO A. ROJAS ROCHA**

Nombre:

Cargo: *Presidente*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

*Jessica Ines Padenas*  
Nombre: **Jessica Ines Padenas**  
Cargo: *Secretaria*

RECIBE CONFORME DIRECTIVO(A) JUNTA  
VECINAL

